

Informe final de evaluación de ofertas

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Contratación de obras

**Informe sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones
para la adjudicación del contrato**

País: *Ecuador*

Nombre del proyecto: Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética

Número del préstamo/crédito: 4343/OC-EC, EC-FP1 (JICA)

Título de la adquisición: CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE
ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV

Identificador SEPA: BID V-691-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001

Código del proceso: JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001

Fecha de presentación: 25 de agosto del 2023

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Septiembre 2023

Índice General

Índice General	II
Antecedentes	III
Cuadro 1. Identificación.....	1
Cuadro 2. Proceso de licitación.....	3
Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas	4
Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)	5
Cuadro 5. Examen preliminar	6
Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados	11
Cuadro 7. Calificación posterior	11
Cuadro 8. Adjudicación propuesta del contrato	12

Antecedentes

1. El 03 de julio del 2019, el Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número **4343/OC-EC** cuyo objetivo es **Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética**; su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Energía y Minas, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato correspondiente al proceso **JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001 Código SEPA BID V-691-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001 “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”**.
2. En el contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la **República del Ecuador** se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Adquisición de bienes y obras financiados por el BID GN 2349-15.
3. Dentro del Plan de Adquisiciones aprobado a través de oficio Nro. MEM-SDCEE-2023-0078-OF, con fecha **[01/febrero/2023]** se incluyó el proceso de adquisición **JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001 Código SEPA BID V-691-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001 “CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV”**.

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo	EMPRESA ELÉCTRICA DEL SUR S.A.
1.2	Ejecutor	
1.3	Número del Préstamo/Crédito	4343/OC-EC, EC-FP1 (JICA)
1.4	Fecha de entrada en vigor	Fecha [03/julio/2019]
	Fecha de cierre	
	a) original	Año 2024
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética
1.6	Comprador (o Contratante)	
	a) nombre	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
	b) dirección	Rocafuerte 162-26 y Olmedo.
1.7	Número de identificación del Contrato	BID V-691-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001

1.8	Descripción del Contrato	CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV
1.9	Presupuesto Referencial	\$ 1'032,913.10 USD incluido el IVA
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI ___ LIL ___ LPN (X) CP ___ Otro ___
1.11	¿Se requiere examen previo?	Sí ___ No. (X)
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí ___ No. (X)
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí ___ No (X)
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	NO APLICA
	a) nombre del organismo	
	b) porcentaje financiado por el organismo	NO APLICA

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	22 de junio del 2023
2.2	Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	NO APLICA NO APLICA
2.3	Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) Fecha de publicación b) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) Fecha de publicación Número de firmas notificadas	PERIÓDICO LA HORA Y PÁGINA WEB DE LA EERSSA 22 de junio del 2023 NO APLICA NO APLICA
2.4	Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	CONSTRUCCIÓN, RECONFIGURACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE ALIMENTADORES TRIFÁSICOS A 22 KV NO APLICA NO APLICA NO APLICA
2.5	Número de firmas a las que se enviaron los documentos	NO APLICA
2.6	Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) Lista de boletines o circulares con sus fechas de emisión b) Número de comunicación (CAN/CEC) y fecha de comunicación de la no objeción del BID a todos los boletines	NO APLICA NO APLICA

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) Forma de presentación (física y/o plataforma virtual)	Física (X) Virtual ____ Plataforma usada (NO APLICA)
	b) fecha y hora originales	Fecha [25/08/2023] Hora [10:00]
	c) prórrogas, si las hubiere	NO APLICA
3.2	Apertura de las ofertas	
	a) Tipo de apertura (física y/o plataforma virtual)	Física (X) Virtual ____ Plataforma usada NO APLICA
	b) fecha y hora	Fecha [25/08/2023] Hora [11:00]
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	a) fecha del envío al BID	No aplica
3.4	Número de ofertas presentadas	No. (TRES) 3
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
	a) período especificado originalmente	NO APLICA
	b) prórrogas, si las hubiere	NO APLICA
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere	NO APLICA

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta		Modificaciones o comentarios f)
Nombre a)	Domicilio b)	Nacionalidad c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
SEGELECTRIC CIA. LTDA.	Av. José María Vivar Castro S/N y Pasteur esq.	ECUATORIANA	967,167.99 USD	NO APLICA	VALOR INCLUYE IVA
HUGO CUEVA CAMACHO	Vía Balosa, Urbanización Puertas del Sol Manzana o Villa 11	ECUATORIANA	1'004,159.68 USD	NO APLICA	VALOR INCLUYE IVA
ENTELFO CIA. LTDA.	Santa Monica N4-463 y San Marcos Sector San Camilo del distrito Metropolitano de Quito	ECUATORIANA	1'009,234.32 USD	NO APLICA	VALOR INCLUYE IVA

Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante a)	Verificación de no encontrarse sancionada b)	Elegibilidad c)	Garantía de seriedad de la oferta / Declaración de mantenimiento de oferta d)	Integridad de la oferta e)	Oferta responde sustancialm ente a lo solicitado f)	Aceptación para efectuar un examen detallado g)	Razones para no aceptación a un examen detallado h)
SEGELECTRIC CIA. LTDA.	No	Cumple	Si	Si	No	No	Las razones se indican a continuación en Nota 1:
HUGO CUEVA CAMACHO	No	Cumple	Si	Si	Si	Si (Nota 3)	
ENTELFO CIA LTDA.	No	Cumple	Si	Si	No	No	Las razones se indican a continuación en Nota 2:

OFERENTE SEGELECTRIC

Al oferente se le solicitó el día 08 de septiembre de 2023, a través de su correo electrónico cuya dirección es segelectricgerencia@gmail.com, realizar la siguiente aclaración hasta el día 14 de septiembre de 2023.

1. De acuerdo a la información presentada en su oferta, en lo referente al formulario 2.1 Reconectador Tripolar, 27kV, 600A mínimo, para montaje en poste, la comisión de evaluación le solicita se sirva aclarar lo siguiente:

En el numeral 6. ESPECIFICACIONES DEL RELE DE PROTECCIÓN, desde los subnumerales comprendidos entre el 6.1 hasta el 6.42, aclarar en forma clara y precisa el número de página de la oferta donde se pueda visualizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del relé que es parte integrante del reconectador tripolar ofertado; ya que, en la información presentada correspondiente a la hoja de ubicación de la información refiere un número de hoja que no corresponde a lo requerido del formulario 2.1.

El oferente presenta su convalidación en sobre cerrado el día 14 de septiembre de 2023 a las 16H30, en la recepción de la EERSSA.

La Comisión de Evaluación el día 15 de septiembre de 2023 a las 12H00 realiza el Acta de Apertura del sobre donde contiene la convalidación y a las 17H00 se realiza el Acta de Cierre de la recepción de convalidaciones.

NOTA 1: Razones para no aceptación a un examen detallado de la oferta de SEGELECTRIC CIA. LTDA.:

- 1.1. En los formularios de especificaciones técnicas del equipo principal a ofertar se especifica lo siguiente: “La indicación de los datos técnicos ofertados, deben ser resaltados en los catálogos técnicos adjuntos, indicando el número de página del catálogo respectivo o de la correspondiente hoja con número de folio. La falta de esta información no permitirá corroborar lo ofrecido y será motivo de descalificación.”. La documentación solicitada para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas corresponde a los catálogos técnicos que se adjuntan a los formularios de especificaciones, al respecto no se pudo corroborar algunos requisitos solicitados, mismos que se detallan a continuación:

RECONECTADOR TRIPOLAR, 27 KV, 600 A MÍNIMO, PARA MONTAJE EN POSTE

En el numeral 6.21 del formulario de especificaciones técnicas del **Relé de Protección**, se solicitó la **Función falla del interruptor la protección 50BF**, como requisito, la información presentada del relé no dispone de esta protección, como también en la convalidación presentada se puede evidenciar

que el oferente nos indica otro tipo de protección que no corresponde a lo requerido.

SECCIONADORES BYPASS 600 A, 27 kV, BIL 125 Kv

En el numeral 2.7 del formulario de especificaciones técnicas, se solicitó que la **Corriente admisible de falla y corte asimétrica** como requisito **65 kA**, el valor de este parámetro ofertado es **40kA** como se encuentra en los catálogos adjuntos al formulario, razón por la cual la oferta incumple con este requisito.

De acuerdo al numeral 27.2 del literal E, Apertura y Evaluación de las Ofertas de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO) de los Documentos de Licitación del proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001, la oferta no cumple sustancialmente con las especificaciones del documento de licitación y afecta de una manera sustancial al alcance, la calidad o el funcionamiento de las obras, por lo que de acuerdo numeral 27.3 del literal E, Apertura y Evaluación de las Ofertas, la Comisión considera que la oferta presentada por SEGELECTRIC CIA. LTDA., debe ser rechazada.

OFERENTE ENTELFO CIA. LTDA.

Al oferente se le solicitó el día 08 de septiembre de 2023, a través de su correo electrónico cuya dirección es entelfo@msn.com, realizar la siguiente aclaración hasta el día 14 de septiembre de 2023.

1. De acuerdo a la información presentada en su oferta, en lo referente al formulario 2.1 Reconectador Tripolar, 27kV, 600A mínimo, para montaje en poste, la comisión de evaluación le solicita se sirva aclarar lo siguiente:

En el numeral 6. ESPECIFICACIONES DEL RELE DE PROTECCIÓN, desde los subnumerales comprendidos entre el 6.1 hasta el 6.42, aclarar en forma clara y precisa el número de página de la oferta donde se pueda visualizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del relé que es parte integrante del reconectador tripolar ofertado; ya que, en la información presentada correspondiente a la hoja de ubicación de la información refiere un número de hoja que no corresponde a lo requerido del formulario 2.1.

El oferente presenta su convalidación en sobre cerrado el día 13 de septiembre de 2023 a las 16H25, en la recepción de la EERSSA.

La Comisión de Evaluación el día 15 de septiembre de 2023 a las 12H00 realiza el Acta de Apertura del sobre donde contiene la convalidación y a las 17H00 se realiza el Acta de Cierre de la recepción de convalidaciones.

NOTA 2: Razones para no aceptación a un examen detallado de la oferta de ENTELFO CIA. LTDA.:

- 1.1. En los formularios de especificaciones técnicas del equipo principal a ofertar se especifica lo siguiente: “La indicación de los datos técnicos ofertados, deben ser resaltados en los catálogos técnicos adjuntos, indicando el número de página del catálogo respectivo o de la correspondiente hoja con número de folio. La falta de esta información no permitirá corroborar lo ofrecido y será motivo de descalificación.”. La documentación solicitada para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas corresponde a los catálogos técnicos que se adjuntan a los formularios de especificaciones, al respecto no se pudo corroborar algunos requisitos solicitados, mismos que se detallan a continuación:

RECONECTADOR TRIPOLAR, 27 KV, 600 A MÍNIMO, PARA MONTAJE EN POSTE

En el numeral 6.21 del formulario de especificaciones técnicas del **Relé de Protección**, se solicitó la **Función falla del interruptor la protección 50BF**, como requisito, la información presentada del relé no dispone de esta protección, como también en la convalidación presentada se puede evidenciar que el oferente nos indica otro tipo de protección que no corresponde a lo requerido.

De acuerdo al numeral 27.2 del literal E, Apertura y Evaluación de las Ofertas de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO) de los Documentos de Licitación del proceso JICA-L1223-RSND-EESUR-DI-OB-001, la oferta no cumple sustancialmente con las especificaciones del documento de licitación y afecta de una manera sustancial al alcance, la calidad o el funcionamiento de las obras, por lo que de acuerdo numeral 27.3 del literal E, Apertura y Evaluación de las Ofertas, la Comisión considera que la oferta presentada por ENTELFO CIA. LTDA., debe ser rechazada.

OFERENTE ING. HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO

Al oferente se le solicitó el día 08 de septiembre de 2023, a través de su correo electrónico cuya dirección es hugocuevac@gmail.com, realizar la siguiente aclaración hasta el día 14 de septiembre de 2023.

1. De acuerdo a la información presentada en su oferta, en lo referente al formulario 2.1 Reconnectador Tripolar, 27kV, 600A mínimo, para montaje en poste, la comisión de evaluación le solicita se sirva aclarar lo siguiente:

En el numeral 6. ESPECIFICACIONES DEL RELE DE PROTECCIÓN, desde los subnumerales comprendidos entre el 6.1 hasta el 6.42, aclarar en forma clara y precisa el número de página de la oferta donde se pueda visualizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del relé que es parte integrante del reconectador tripolar ofertado; ya que, en la información presentada correspondiente a la hoja de ubicación

de la información refiere un número de hoja que no corresponde a lo requerido del formulario 2.1.

El oferente presenta su convalidación en sobre cerrado el día 14 de septiembre de 2023 a las 16H59, en la recepción de la EERSSA.

NOTA 3: Razones para la aceptación a un examen detallado de la oferta del ING. HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO:

La Comisión de Evaluación el día 15 de septiembre de 2023 a las 12H00 realiza el Acta de Apertura del sobre donde contiene la convalidación y a las 17H00 se realiza el Acta de Cierre de la recepción de convalidaciones.

En el numeral 6.21 del formulario de especificaciones técnicas del **Relé de Protección**, se solicitó la **Función falla del interruptor la protección 50BF**, como requisito, la información presentada en la convalidación se puede evidenciar que el oferente indica la página que contiene la protección requerida.

En el numeral 6.27 del formulario de especificaciones técnicas del **Relé de Protección**, se solicitó la **Función de alta impedancia HiZ (detección de conductor caído en topología de red estrella sólidamente aterrizado)**. protección 21YN, como requisito, la información presentada en la convalidación se puede evidenciar que el oferente indica la página que contiene la protección requerida.

La Comisión considera que la oferta presentada por ING. HUGO XAVIER CUEVA CAMACHO, debe ser aceptada y pasaría a la etapa de Correcciones y descuentos no condicionados.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones: Errores de cálculo <i>d)</i>	Precio(s) corregido(s) de la oferta <i>e) = c) + d)</i>	Descuentos no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) <i>h) = e) - g)</i>
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>			Porcentaje <i>f)</i>	Montos(s) <i>g)</i>	
HUGO CUEVA CAMACHO	USD	1'004,159.68 USD USD (INCLUYE IVA)	NO REQUIERE	NO REQUIERE	0.00%	0.00 USD	1'004,159.68 USD (INCLUYE IVA)

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f)*). Las columnas *a)*, *b)* y *c)* son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a)*, *d)* y *e)* respectivamente).

Cuadro 7. Calificación posterior

Licitante <i>a)</i>	Oferente cumple con los requerimientos de calificación posterior <i>b)</i>					Se requieren medidas para mitigación de riesgos <i>c)</i>	Cuáles son las medidas a tomar <i>d)</i>
	FACTURACIÓN ANUAL	EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL	DISPONIBILIDAD DE EQUIPO	ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO	ACTIVOS LÍQUIDOS		
HUGO CUEVA CAMACHO	Si	Si	Si	Si	Si	No	No aplica

Cuadro 8. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	HUGO CUEVA CAMACHO Vía Balosa, Urbanización Puertas del Sol Manzana o Villa 11	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad	NO APLICA	
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	El presente proceso es de una contratación de obra.	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Fecha [31/AGOSTO/2023]	
5.	Plazo de Ejecución del Contrato	365 días contados desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato.	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	1'004,159.68 valor incluye el IVA	
7.	Correcciones de errores	No	
8.	Descuentos	No aplica	
9.	Otros ajustes	No aplica	
10.	Adjudicación propuesta	1'004,159.68 valor incluye el IVA	

ANEXOS:

- Boletín de enmiendas.
- Acta de preguntas y respuestas.
- Acta de apertura de ofertas.
- Acta de cierre de ofertas.
- Solicitud de convalidaciones.
- Acta de apertura de convalidación.
- Acta de cierre de convalidación.

Para constancia de lo indicado suscriben los miembros de la Comisión Evaluadora:

Ing. David Arboleda G.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Vladimir Trelles O.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Nilson Armijos C.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN